



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **Argentina: Pueblo Mapuce logra reconocimiento constitucional en Neuquén**

-----  
-----

Luego de una sólida y bien articulada movilización social y cultural, El Pueblo Mapuche con plenos derechos en la nueva Constitución de Neuquén

Por Tayiñ Rakizuam, Puel mapu / Neuquén capital, 13 febrero 2006.- Se acaba de dar un paso trascendental en la provincia de Neuquén. Se han creado bases para construir una sociedad que basado en su realidad bicultural pueda reconstituir su orden y avanzar hacia un Neuquén Intercultural. Se acaba de incorporar el derecho Mapuce en la nueva Constitución de Neuquén.

El derecho Mapuce no quedó bajo la órbita de ningún poder del Estado como aspiraba el oficialismo (MPN / UCR) que pretendía que el artículo aprobado quedara en "Funciones de la Legislatura", continuando la línea del Artículo 75, Inc. 17 de la Constitución Nacional que está supeditado a las "Funciones del Congreso".

Quedó afirmado en el Capítulo de Derechos y Garantías que es la parte dogmática de la Constitución. Significa que al tener aplicación concreta se hace necesario transformar la base monocultural de este Estado y dar lugar a las instituciones, las normas, al control cultural, económico y político mapuce sobre sus territorios y recursos.

Pero lo sobresaliente de esta victoria jurídica y política es el proceso de movilización y organización mapuce que generó este cambio brusco del final de una reforma que fue planeada para blanquear la entrega descarada de los recursos del subsuelo a las multinacionales petroleras. La inclusión del derecho mapuce en la Ley que convocó a esta reforma se hizo demagógicamente y subestimando la capacidad de movilización de la Confederación Mapuce. La idea de fondo era dar mayor seguridad a las petroleras a costa de reducir el derecho mapuche a un subsuelo jurídico que ni siquiera alcanzara el piso de la Constitución Nacional.

La decisión de la organización mapuce de ser parte de una reforma tan manipulada por la mayoría oficialista, generó todo tipo de reacción en el campo político y social de Neuquén. Nos calificaron desde ser funcionales a la estrategia del MPN, hasta de poner al Derecho Mapuce como moneda de cambio ante objetivos importantes para el poder. Otros promovieron la enmienda como vía para un futuro reconocimiento, buscando sumarnos a la defensa de una Constitución que como mapuce no nos representaba ni nos consideraba. Muy pocos creyeron en la estrategia mapuce de proponer una nueva Constitución como una base para la propuesta política de "nueva relación" Estado/ Pueblo Mapuce, que detenga tantas décadas de impunidad y atropello.

La estrategia incluía la fuerte movilización de las autoridades originarias a la sede de la Convención Constituyente donde se discutía la suerte de la inclusión propuesta por la Confederación Mapuce. De esa forma se sucedió el encuentro de las autoridades de la organización mapuce con los miembros



de la Comisión que trató la propuesta de la Confederación Mapuce, la posterior movilización de cientos de lamgen ka peñi (hermanas y hermanos) provenientes de pu lofce (territorios comunitarios) para ser testigos de la conclusión, la represión policial a la indignación mapuce ante el manoseo generado por el oficialismo y su aliado UCR, el retiro de la Convención y la decisión de organizar nuestro propio escenario de expresión política que sacara a la luz la impunidad de esta Convención.

El “Plenario de los Derechos Excluidos” organizado en el Aula Magna de la UNC el día previo a la finalización de la Plenaria oficial, era la pulseada final para este proceso que avanzaba hacia el “reconocimiento cero”. Todo se precipitó cuando Sobisch decide agotar el mismo día los temas para clausurar allí todo intento de incorporar el derecho mapuce.

La fuerza histórica y la autoridad moral que representaba la presencia en la Plenaria oficial de las autoridades originarias mapuce encabezada por el Ñizol Logko Elías Maripan, sumado a la presión que generaba el acompañamiento en persona del Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, el Obispo de Neuquén Marcelo Melani fueron como agujones apuntando a la conciencia de los Convencionales presentes y en particular a Jorge Sobisch, quien representaba la resistencia y la negación a incorporar la propuesta de la Confederación Mapuce en la Convención a punto de finalizar. Actor fundamental de esta victoria mapuce es también la conducta política, el respeto a la institución mapuche y la unidad demostrada por el Interbloque (conjunto de los 16 convencionales que eran la oposición política a la maniobra entreguista de Sobisch y la UCR) que no dudaron ni negociaron una sola coma del artículo sin consultar a la organización mapuce.

Luego es conocido el final donde se aprueba el texto, que sin contener todo los principios que proponía la organización mapuce, avanza sobre el mismo texto de la Constitución Nacional. Describir la emoción, las lagrimas, la bronca contenida transformadas en reafirmación de pu Logko y pu Werken cuando Oscar Nawel llega a la “Ruka Newen Mapu” en medio de las negociaciones con el texto final consensuado, no es posible describirlo si no se alcanzó a vivir las largas vigiliadas que mantuvimos, buscando resguardar en una Constituyente un derecho histórico que se viola sistemáticamente por la política de un Estado entreguista y subordinado que solo saca a florecer su soberbia e impunidad ante el Pueblo Mapuche y sectores excluidos de la sociedad neuquina.

Por eso hoy es día de festejo, de reafirmación y de proyección en Newken Mapu, en Puelmapu, en Gulumapu, en definitiva, en todo punto del Wajmapuce donde surge el orgullo de sentirse parte de una Nación Originaria que lucha por su liberación. ¡Marici wew marici wew!

Elías Maripan Ñizol Logko

Jorge Nahuel Werken

Coordinación de Organizaciones Mapuce de Newken (COM)

Toda la Información del Proceso que llevó adelante la Confederación Mapuche del Neuquén en los Boletines de Tayiñ Rakizuam - revista mapuce con fotos ingresando a:  
[www.boletinmapuce.blog.com.es](http://www.boletinmapuce.blog.com.es) [1]

---

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)



**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/329>

**Links**

[1] <http://www.boletinmapuce.blog.com.es>

[2] <http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=695>